

PAIS VASCO: La autonomía provisional negociada puede acelerarse

BILBAO, 19 (INFORMACIONES, por Angel Pedro Zubiete).

A las diez de la mañana de hoy se ha iniciado en la sede de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en San Sebastián, la reunión de la asamblea de parlamentarios vascos para tratar, entre otros temas, de los proyectos de regímenes provisionales de autonomía para Euskadi y del inicio de las negociaciones con el ministro adjunto para las Regiones, señor Clavero.

Los dos partidos mayoritarios en la asamblea de parlamentarios vascos, el P.N.V. y el P.S.O.E., presentarán a la misma el borrador conjunto elaborado durante las conversaciones del viernes y sábado pasados entre delegados de ambos grupos en la capital guipuzcoana.

El proyecto de decreto-ley propuesto por estos dos partidos para regular provisionalmente la autonomía vasca consiste en la creación del Consejo Foral de Navarra y de las Juntas generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, compuestas por representantes de los partidos concurrentes a las elecciones del pasado día 15 de junio y en proporción a los resultados obtenidos en cada una de las cuatro provincias.

Tanto el Consejo Foral como las Juntas generales elegirán las respectivas Diputaciones Forales que actuarán como comisión permanente y deberán redactar su Reglamento interno antes de las elecciones municipales.

De otra parte, diez representantes de cada una de las provincias junto con los parlamentarios elegidos en las últimas elecciones, formarán el Consejo Federal Vasco, que tendrá como facultades propias, entre otras, la asunción del orden público en Euskadi, la enseñanza, las obras públicas, etc. Este Consejo Federal tomará los acuerdos por mayoría, pero tanto el Consejo Foral navarro como las Juntas generales de las otras tres provincias podrán vetar aquellos acuerdos que conculquen su autonomía regional.

En medios políticos vascos se tiene la impresión de que el acuerdo P.N.V.-P.S.O.E. será referendado hoy por la asamblea de parlamentarios vascos y que obligará a los diputados y senadores por Navarra de la U.C.D. —que no están integrados en la asamblea— a dar su aprobación a la integración del viejo reino en la Euskadi autónoma que está próxima a reinstaurarse, casi cuarenta y un años después de que existiera un Gobierno vasco (7 de octubre de 1936) con jurisdicción sobre territorio vasco.

En el caso más que probable de que la asamblea llegue a un acuerdo sobre el borrador de proyecto de autonomía, elegirá una comisión negociadora que señalará día y lugar para mantener la entrevista con el señor Clavero. Los parlamentarios podrían constituir también una comisión permanente, encargada del estudio del tema autonómico, dada la urgencia e importancia del mismo.

UNA NUEVA MARCHA DE LA LIBERTAD

El comité «abertzale» pro amnistía del Txori-Erri organiza a partir de hoy una marcha pro amnistía que finalizará el próximo sábado. El itinerario será: Larrabezúa-Lezama-Zamudio-Derio-Sondica-La Cadena-Lujua-Erandio. La salida de la marcha se efectuará todos los días a las ocho de la tarde, excepto el sábado, que se hará a las siete.

Al final de cada jornada de marcha se organizarán en cada pueblo diversos actos, en los que participarán ex presos, ex exiliados, familiares de presos; habrá proyección de películas, charlas...

INFORMACIONES